

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUERTO AZUL BLUEPORTCAR S.A CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2014.-

En la ciudad de Guayaquil, siendo el décimo quinto día del mes de Abril del año dos mil catorce, a las 15 horas, en el local social de la Compañía ubicado en la Cooperativa Puertas del Sol , se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía PUERTO AZUL BLUEPORTCAR S.A. los siguientes accionistas.

- 1.-) Alvarez Macias Wilson Jose, por sus propios derechos, propietario de 29 acciones;
- 2.-) Arana Acosta Hector Manuel, por sus propios derechos, propietario de 29 acciones;
- 3.-) Arreaga Garcia Detsy Gabriela, por sus propios derechos, propietario de 29 acciones;
- 4.-) Arroyo Cortez Jose Patricio, por sus propios derechos, propietario de 29 acciones;
- 5.-) Baidal Macias Luis Vicente, por sus propios derechos ,propietario de 29 acciones;
- 6.-) Carpio Campoverde Cesar Eduardo, por sus propios derechos, propietario de 29 acciones;
- 7.-) Carpio Carpio Vinicio Agustin, por sus propios derechos, propietario de 29 acciones;
- 8.-) Carpio Gamba Diego Ignacio, por sus propios derechos, propietario de 29 acciones;
- 9.-) Cervantes Cevallos Felipe Santiago, por sus propios derechos, propietario de 29 acciones;
- 10.-) Diaz Cajas Ramon Rey, por sus propios derechos, propietario de 29 acciones;
- 11.-) Hernandez Velasquez Pedro Alexi, por sus propios derechos, propietario 29 acciones;
- 12.-) Jaramillo Tumbaco Ruben Dario, por sus propios derechos, propietario de 29 acciones;
- 13.-) Loor Andrade Hugo Alberto, por sus propios derechos, propietario de 29 acciones;
- 14.-) Loor Bailon Rene Agustin, por sus propios derechos, propietario de 29 acciones;
- 15.-) Lopez Salazar Luis Enrique, por sus propios derechos, propietario de 29 acciones;
- 16.-) Macias Chacón Marcos Antonio, por sus propios derechos ,propietario de 29 acciones;
- 17.-) Macias Loor Paco Edison, por sus propios derechos, propietario de 29 acciones;
- 18.-) Macias Loor Richard Adalberto, por sus propios derechos, propietario de 29 acciones;
- 19.-) Macias Mera Cristian Ruben, por sus propios derechos, propietario de 29 acciones;
- 20.-) Maquilon Salas Cristobal Colon, por sus propios derechos, propietario de 29 acciones;
- 21.-) Matamoros Litardo Marlon Alexander, por sus propios derechos, propietario 29 acciones;
- 22.-) Medina Yagual Fredy Alberto, por sus propios derechos, propietario de 29 acciones;

- 23.-) Reyes Puya Carlos Enrique, por sus propios derechos, propietario de 29 acciones;
- 24.-) Rivera Andrade Pedro Vidal, por sus propios derechos, propietario de 29 acciones;
- 25.-) Ruiz Garcia Santiago Alejandro, por sus propios derechos, propietario de 29 acciones;
- 26.-) Valle Montoya Francisco Guillermo, por sus propios derechos, propietario de 17 acciones;
- 27.-) Villacres Molina Luis Alberto, por sus propios derechos, propietario de 29 acciones;
- 28.-) Villanueva Moran Jorge Luis, por sus propios derechos, propietario de 29 acciones;

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, liberadas

Preside la sesión el Sr. Luis Enrique López Salazar en calidad de Presidente AD-HOC y actúa de Secretario de la Junta el Sr. Villanueva Moran Jorge Luis Gerente General de la Compañía.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc solicita que el secretario en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentran representando el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a \$ 800.00 dólares, el presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo número doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes de Administrador y Comisario relacionados con el ejercicio económico de la Compañía durante el año 2013.
- 2.- Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados Financieros del año 2013.

En relación al primer punto toma la palabra el accionista López Salazar Luis Enrique, quien expone los informes del Administrador y el Comisario por el año fiscal 2013, una vez que han sido analizados mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La junta General Universal, luego de analizar el primer punto resuelve:

Aprobar los informes del administrador y del comisario de la Compañía, relativo al año fiscal 2013, en la cual se ha observado que la empresa tuvo transacciones en este periodo.

En relación al segundo punto del orden del día, toma la palabra el accionista Lopez quien expone que una vez que ha sido entregado con anterioridad para su respectiva revisión el Balance correspondiente al ejercicio económico 2013 demuestra que la compañía tiene previsto realizar transacciones con terceros en el siguiente ejercicio fiscal.

La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La junta General Universal de accionistas, luego de analizar el segundo punto del orden del día por unanimidad resuelve:

Aprobar el Balance del ejercicio económica 2013.

Por no existir otro punto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho por el cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, que es aprobada por unanimidad de los asistentes a la junta, y en señal de conformidad la suscriben en tres ejemplares, levantándose la sesión a las 18 horas

Guayaquil, Abril 15 del 2014



Villanueva Moran Jorge Luis
Secretario de la junta